



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 107
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 13 junio 2024, siendo las 9:59 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR.CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA

- Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO VILCHEZ	- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ	- SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO ORREGO	- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
FERNANDO CASTRO	- DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

TABLA:

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Alcaldicio N° 3069 que requiere acuerdo del H.Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria del área de Salud.

4.- Decreto Alcaldicio N°3.070 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria área municipal

5.-Decreto Alcaldicio N° 3.071 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria del área municipal

6.- Decreto Alcaldicio N° 3.072 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencia Esperanza, por la suma de \$3.210.000,destinado al proyecto denominado "Uniformes Banda".

7.- Decreto Alcaldicio N° 3.084 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Hans Pierre Salcedo Riquelme", por el proyecto denominado "Construcción Centro Diurno,Molina".

8.- Hora de Incidentes

CUENTAS : Sin Cuentas

CUENTAS COMISIONES :

Comisión de Finanzas:

Jefe de Finanzas Educación viene en presentar propuesta modificación presupuestaria de 49.073.000. Se procede a explicar a concejales asistentes el detalle de dicha modificación.

Alejandro Rojas, Director de Finanzas de la Municipalidad de Molina, viene en presentar modificación presupuestaria por un monto de 92.000.000 para efectos de suplementar ítem de subvenciones de otras personas jurídicas.

Se consulta respecto a proyecto particular de Patagua, para saber de que se trata este.

Comisión de Control:

Se explica Decreto Alcaldicio para efectos de incorporar Comodato Club Deportivo Jaime Navarro. Concejales no quieren incorporar hasta conversar con comunidad para efectos de comprobar que estén de acuerdos con dicho comodato en todos sus factores.

Solicitan se pueda citar a dirigentes antes de incorporar el Decreto en cuestión.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.069 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria del área de Salud. M\$598.600

Concejal Marcelo Lobos: Esta es una modificación muy importante porque involucra la creación del proyecto TEA, involucra profesionales y toda la implementación que se requiera. Destacar la compra de una ambulancia además para la comunidad.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N°3.070 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria área municipal por M\$39.800.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.071 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria del área municipal por M\$92.000

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.072 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencia Esperanza, por la suma de \$3.210.000, destinado al proyecto denominado "Uniformes Banda".

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.084 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Hans Pierre Salcedo Riquelme", por el proyecto denominado "Construcción Centro Diurno, Molina", por un valor de \$ 123.783.070

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N°.3.085 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Hans Pierre Salcedo", por el proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario Recreativo Comuna de Molina", por un valor de \$128.372.925 más IVA.

Concejal Cristian Martínez H.: Solicito podamos coordinar una comisión para analizar los proyectos del contratista mencionado para revisar los plazos y cumplimiento.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Se va a explicar el tema de la Patagua

Alcaldesa: Sobre la Patagua se trata de un sector cordillerano que necesita instalar agua potable, es un grupo de vecinos donde el área jurídica a trabajado con ellos para lograr el comodato del terreno y ahora viene la construcción de un sistema de agua potable. En el proyecto presentado están detallados los ítem, ellos ya hicieron el pozo y con recursos de la comunidad. La idea de la subvención es hacer un proyecto de agua potable básico.

Concejal Cristian Martínez H.: Consultar como vamos con el tema de la emergencia

Alcaldesa: Creo que es muy bueno estar cada vez mejor preparado, hoy lo que vemos es casi una exageración, pero se trabaja con probabilidad y esto cambia. Están los equipos de emergencia preparados para cualquier emergencia. La idea es cuando pase algo mayor entre todos podamos abordarla de la mejor forma posible.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quería consultar en la ruta al sector el Radal, Ud. ha tenido noticias del puente.

Alcaldesa: Vialidad hizo la licitación, esta elegida una empresa, comenzó los trabajos antes del temporal, deben retomar las obras ahora. Esperamos avancen lo antes posible los trabajos.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quisiera solicitar el programa de la Corporación de Turismo que involucra el Reciclaje, se recoge bastante, y me gustaría saber como se gestiona cual es el resultado de ese plan de reciclaje.

Alcaldesa. Es bueno que vengán a Concejo tienen como proyecto hacer eco madera del reciclaje

Concejal Marcelo Lobos V.: Me llegó la información de la demarcación vial y todo lo que involucra suministro pero no sé si está contemplado en Valles de Casablanca se hizo una apertura de la calle, pero la vía de paso peatonal está al medio, entonces no sé si el director de tránsito tiene contemplado eliminar y poder volver a demarcar pero en una zona que sea segura para cruzar la vía hacia la Villa Casablanca.

Concejal Cristian Aguilera S.: Manifiesta que conversó con Director de Tránsito y ya lo tiene considerado.

Concejal Marcelo Lobos V.: Por último, me tiene preocupado el actuar frente a los incendios, hubo un incendio en la Villa San Hilario donde se quemaron dos casas uno de los afectados decidió hacer la gestión mediante el SERVIU y no había llegado la información de parte de la municipalidad. En el caso de la otra vivienda que es de Don Pedro Morales, se le entregó una ayuda en camas, mercaderías, pero materiales de construcción no se le entregó nada. Quiero llamar la atención de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se concentre más en los trabajos de la comunidad y no en los trabajos de la candidatura del candidato oficialista.

Concejal Cristian Martínez H.: Hemos conversado en reiteradas ocasiones sobre las invitaciones, solo pedirle que no coloquen H. Concejo Municipal sino estamos siendo invitados.

Alcaldesa: Administrador el Concejal tiene toda la razón, aquí hay una falta de coordinación necesito que funcione correctamente.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el Concejo a las 10:50 am.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
Ilustre Municipalidad
ALCALDIA